1. INFORMACION PARA TRAMITE DE PAGO

Nombre del Contratista:	Diego Fernando Jaimes Herrera
No. de Cédula del Contratista:	1098669896
No. Contrato:	183 del 2026
Expediente del SECOP No.	80015226
Pago No.	**004**
Periodo:	**Desde el 01 de abril hasta el 30 de abril de 2026.**
Entregas	**N/A**
Clase de Contrato:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Nombre (s) del Supervisor (es) del Contrato:	Eugenia Aguilar Rueda
Régimen Tributario	Responsable de IVA SI ___ NO_X__
Registro Presupuestal No.	18426
Ciudad donde presta el servicio.	Bucaramanga

1.1. SOLICITUDES DE CONTRATISTAS:

1.2. LEGALIZACIÓN DE GASTOS DE DESPLAZAMIENTO

En el periodo citado realizó desplazamientos para el cumplimiento de sus obligaciones: SI ____ NO _X___

En caso afirmativo relacione uno a uno los desplazamientos indicando el número del memorando y/o Resolución.

Nota: Tenga en cuenta que no se tramitarán pagos si el contratista tiene gastos de desplazamientos pendientes por legalizar dando cumplimiento al instructivo de viáticos que indica que son 5 días una vez termine el desplazamiento.

No de Resolución o memorado de autorización de gastos de desplazamiento	Fecha de legalización

1.3. PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES: Relacionar todos los pagos de seguridad social efectuados durante la ejecución del contrato por el contratista.

		Valor sin intereses de mora				
Periodo pagado	**Ingreso base de cotización IBC**	**Aporte a salud**	**Aporte a pensión**	**Aporte a ARL**	**Aporte a Fondo de Solidaridad y Subsistencia**	**Número de planilla (s)**
Enero de 2026	$ 814.671	$ 480.000	$ 614.400	$ 20.100	$ 0	36332913
Febrero de 2026	$ 2.036.676	$ 275.000	$ 352.000	$ 11.500	$ 0	36620558
Marzo de 2026	$ 2.036.676	$ 275.000	$ 352.000	$ 11.500	$ 0	36823690
Abril de 2026	$ 2.036.676	$ 275.000	$ 352.000	$ 11.500	$ 0	36833639
Totales	$ 6.924.699	$ 1.305.000	$ 1.670.400	$ 54.600	$ 0	N/A

Nota: Recuerde que es responsabilidad del supervisor validar el cumplimiento del pago de seguridad social sobre el 40% del IBC del valor del honorario autorizado dependiendo del mes a cobrar y de la modalidad escogida por el contratista de pago de la Seguridad Social.

1.4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL:

	Funcionamiento	**Inversión**
Valor Inicial del Contrato	$ 45.825.219	$
Valor Adición No. 1	$	$
Valor Reducción No.1	$	$
Subtotal	$ 45.825.219	**$**
A- Valor Total del Contrato	$ 45.825.219	

Relación de Pagos	**funcionamiento**	**inversión**
Pago No. 001	$ **2.036.676**	$
Pago No. 002	$ **5.091.691**	$
Pago No. 003	$ **5.091.691**	$
Subtotal	**$ 12.220.058**	**$**
B- Total pagos	**$ 12.220.058**	

Saldo del contrato: $ 33.605.161

1.5. AUTORIZACIÓN DE PAGO DE PRODUCTOS:

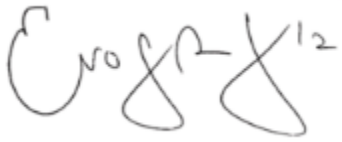
Los contratos por proyectos de inversión cuando tengan más de un producto dentro de la cadena de valor para el mes deberán diligenciar el siguiente cuadro, de lo contrario dejar los campos vacíos no eliminar):

PRODUCTOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN O CADENA DE VALOR	**VALOR**

1.	**$**
2.	**$**
3.	**$**
TOTAL	**$**

Nota: El supervisor es el único responsable por el valor de los pagos que se autorizan de manera mensual y de llevar el control de la ejecución presupuestal del contrato.

Certifico que el contratista cumplió a satisfacción con sus obligaciones contractuales, previa validación del cumplimiento del numeral 2 del presente informe, por tanto, se autoriza el pago por la suma de **(**$ 5.091.691**).**
• **Modificaciones Contractuales**: SI ___ NO _X__
Recomendación. Es importante en el inicio de la ejecución contractual y a su finalización se verifique por parte del supervisor la conformación del expediente virtual, la adecuada elaboración y digitalización del Acta de Inicio, constatando que la documentación generada durante el mismo conste en su totalidad en caso de determinar que hace falta algún documento solicitar su inclusión.



EUGENIA AGUILAR RUEDA
Supervisor

2. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

2.1. OBLGACIONES DEL CONTRATO:

2.1.1 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO: Se ha dado cumplimiento a las mismas con la entrega de este informe.

2.1.2 OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (TRANSCRIBIR LAS OBLIGACIONES E INCLUIR LA ACTIVIDAD DESARROLLADA Y SU EVIDENCIA)

Número de Obligación	Redacción de la obligación	Evidencia y/o Descripción de la actividad
1	Proyectar y sustanciar las actuaciones administrativas, respuestas a acciones de	Desde el 01 de abril hasta el 30 de abril de 2026 Se numeran 90

	tutela, peticiones, quejas y reclamos que le sean asignados de conformidad con los procedimientos y la normatividad vigente. El número de trámites a realizar, así como su periodicidad, se establecerán mediante acta de reunión suscrita con el supervisor del contrato, distinta al acta de inicio.	resoluciones relacionadas con recursos de apelacion https://docs.google.com/spreadsheets/d/1e-5s2zyQW7WtirnPTD3bGYTwuKbTPkOT8pdnOBaEpQI/edit?gid=1455671806#gid=1455671806 https://docs.google.com/spreadsheets/d/1d7Udu8yoY_w_WCt_ZIVDR4Otah1G3a4H3s-_Mymc0Js/edit?gid=2054087497#gid=2054087497
2	Atender en oportunidad, las correcciones efectuadas por el revisor designado sobre los proyectos de actos administrativos, respuestas a acciones de tutela, peticiones, quejas y reclamos que le sean asignados.	De conformidad con los lineamientos y directrices vigentes en la Dirección Territorial Oriente únicamente se proyectan recursos de apelación y queja. N/A
3	Revisar, tipificar, crear y/o incluir en el expediente virtual los radicados asignados, siguiendo el procedimiento establecido.	No se requirió N/A
4	Adelantar la atención y gestión del sistema de trámites, de acuerdo con los procesos y procedimientos definidos, realizando el debido reporte en las herramientas indicadas por el Supervisor.	Se numeran 90 resoluciones relacionadas con recursos de apelacion https://docs.google.com/spreadsheets/d/1d7Udu8yoY_w_WCt_ZIVDR4Otah1G3a4H3s-_Mymc0Js/edit?gid=2054087497#gid=2054087497
5	Realizar la radicación, notificación y comunicación de los actos administrativos, respuestas a tutelas, peticiones, quejas y reclamos, que le sean asignados, en forma oportuna y conforme a la normatividad vigente.	Para cumplir con la presente obligación se alimenta diariamente la hoja Excel asociada al correo institucional en donde se encuentra el reparto y cada una de las novedades presentadas https://docs.google.com/spreadsheets/d/1e-5s2zyQW7WtirnPTD3bGYTwuKbTPkOT8pdnOBaEpQI/edit?gid=14

		55671806#gid=1455671806
6	Entregar al supervisor del contrato con la periodicidad que este establezca, la relación de los trámites revisados y/o proyectados con el reporte de cada devolución, observación y/o proyección a través de correo electrónico, Google drive o el instrumento que disponga la SDPUGT.	No se requirió N/A
7	Asistir a todas las reuniones y/o socializaciones que se le requiera.	No se requirió N/A
8	Todas las demás obligaciones necesarias para el cumplimiento del objeto contractual y que obedezcan a la naturaleza propia de la Superintendencia Delegada para la Protección al Usuario y la Gestión en Territorio.	No se requirió N/A

NOTA: De todas las actividades o productos desarrollados o entregados se deberá enunciar el sitio donde se encuentra el soporte o evidencia de la actividad realizada (Radicado Orfeo, Link, carpeta, entre otros)

Si durante el periodo no desarrollo la obligación no debe ser retirada sino indicar que no se requirió y en el campo de evidencias incluir NA (No Aplica)

Evitar incluir enlaces que tengan restricciones de acceso.

2.2 RELACIÓN OBLIGACIÓN APORTES PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

		Valor sin intereses de mora				
Periodo pagado	**Ingreso base de cotización IBC**	**Aporte a salud**	**Aporte a pensión**	**Aporte a ARL**	**Aporte a Fondo de Solidaridad y Subsistencia**	**Número de planilla (s)**
Abril de 2026	$ 2.036.676	$ 275.000	$ 352.000	$ 11.500	$ 0	36833639

Nota: Relacione el pago con el cual soporta el mes objeto de pago.

La o (el) contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003 y de ARL según la Ley 1562 de 2012.

2.3 ¿EXISTEN ENTREGABLES O PRODUCTOS?: Si __. No_x_



Diego Fernando Jaimes Herrera
Contratista

Proyectó: Diego Fernando Jaimes Herrera – Abogado Contratista.
Aprobó: Eugenia Aguilar Rueda – Directora Territorial Oriente